



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO N° 1497/2022

ANT.: SOLICITUDES N°1303216 y N° 1303226 DEL 11-01-2022

MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES CONVENIO
M.L.E DE CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PUERTO MONTT
S.A. (AVDA. BELLAVISTA N° 123) RUT: 96.766.640-8

TEMUCO , 01/02/2022

**DE : JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : SRS. JUAN SABAJ MANZUR Y OSVALDO GASC LABBÉ
REPRESENTANTES LEGALES
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PUERTO MONTT S.A.**

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la modalidad de libre elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representan, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTUALIZACIONES			
AGREGA PROFESIONALES A PLANTA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
ALI ALEXANDER PEREZ LOPEZ		MÉDICO CIRUJANO	SIN ESPECIALIDAD
CECILIA DEL CARMEN ALTAMAR PUELLO		MÉDICO CIRUJANO	SIN ESPECIALIDAD
PAOLA PATRICIA PIRELA PIRELA		MÉDICO CIRUJANO	PEDIATRÍA

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

JCP / LCM / duj

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN ZONAL SUR
- OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
- CGR PUERTO MONTT
- SOLICITUDES N° 1303216 Y N° 1303226 DEL 11-01-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

Jr8hkc62

Código de Verificación